

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Martes 27 de Noviembre de 1900

Núm. 369

DE AYER Á HOY

En los primeros días del mes próximo tendrá lugar en Melilla una ceremonia solemne: el traslado de los restos del general Margallo y de sus compañeros muertos en las sangrientas jornadas de 1893 al panteón construido con fondos que aportó para tan piadoso fin el Ejército entero.

Al exhumar los restos de aquellos soldados que dieron á la patria la preciosa ofrenda de su vida, la triste historia de los días en que se desarrollaron aquellos sucesos vuelve á la memoria, invitándonos á considerar las enseñanzas que contiene. No faltó en Melilla espíritu de abnegación á las tropas, ni el sentimiento del deber á los que las mandaban, ni la conformidad heroica de sacrificarse por el honor de la bandera cuando llegó el momento.

Faltó lo que en mayores empresas bélicas nos faltó más tarde: el conocimiento del enemigo, el plan que había de seguirse, la disciplina de los servicios auxiliares de la acción de las armas y todo cuanto puede contribuir á la mayor eficacia del esfuerzo militar. Tuvimos como siempre, una opinión entusiasmada con arrebatos de locura ante la sola idea de que pudiera retornar en Melilla el laurel de los Castellanos. No fué oída la voz del buen sentido, ni aprovechada después la experiencia del desengaño.

Siete años han pasado de aquellos sucesos, y parece que sobre España ha pasado un siglo de catástrofes. ¡Tan ruinoso y vacilante estaba el edificio que comenzó á cuartearse en Melilla!

INDIRECTAS

Telegrafían de Lisboa:

«Las elecciones para diputados han ofrecido los resultados previstos, logrando el triunfo los ministeriales.»

¡Y luego dirán que no son españoles!

Hablando Bonifoux de Mr. Krüger, dice que en París.

«Se alaba su religiosidad, considerándola como parte integrante de su fuerza, puesto que le comunica su fe inquebrantable.»

Pues si la fe religiosa de la fuerza es fundamento, ese París descrito bien puede aplicar el cuento.

De los Estados Unidos:

«El ciclón que cruzó el martes por el Tennessee y el Missisipi causó numerosas víctimas y produjo nuevas inundaciones en los Estados de Tejas y Arkansas. En cambio, en Iowa, Missouri y Dakota han caído grandes nevadas.»

De seguro mentiría si dijera que lo siento, por que sino nos vengamos nos vengan los elementos.

El P. Cobos.

Información militar

EN CÓRDOBA.

La Capitania general de Andalucía ha publicado ayer en la orden general de la región un edicto para que declaren en pro ó en contra, en el término de quince días los que tenga que exponer algo en el proceso que se instruye al sargento del Batallón Cazadores de Barceña núm. 3, Antonio Romero Zafra, para otorgarle la cruz de San Fernando por el mérito que contrajo en la defensa del pueblo de Aíaga (Filipinas), en los días del 4 al 7 de Septiembre de 1897.

Servicio de la plaza para el 27 de Noviembre—Guardia del Principal, Cárcel y Hospital Militar, la Reina.—Jefe de día, el coronel de Lanceros de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos.—Imaginaría, el de la Reina D. José Perol Burgos.—Vigilancia, los Cuarteles de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El Capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

EN EL AYUNTAMIENTO

Termina la sesión de ayer

Continuando la discusión de los presupuestos, fué objeto de largo debate la partida del de Ingresos referente al producto de la venta del solar que la Corporación posee en la calle del Gran Capitán, contiguo al edificio que ocupó la Administración de Hacienda y lindante con la casa de Rafael Guerra Guerrita, siendo aprobada la partida en votación ordinaria por doce votos contra siete.

También en votación ordinaria y por el mismo número de votos quedó suprimido el arbitrio sobre materiales de construcción.

Después decidió la Corporación declararse en sesión permanente.

En tal estado el Sr. Jiménez Illescas propuso que para sustituir el importe del impuesto sobre materiales, se arrendara el local que hoy utiliza como depósito la Tabacalera y se impusiera un arbitrio sobre los perros.

Y, por último, á propuesta del señor Fernández Jiménez, se acordó que pasara de nuevo el presupuesto á la Comisión de Hacienda á fin de que estudie los nuevos arbitrios que deben crearse, y se levantó la sesión después de las ocho.

Comisión provincial

Sesión del día 10 de Noviembre

En la sesión celebrada este día, después de aprobar el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una factura de 383 33 pesetas presentada por la empresa de Electricidad *La Cordobesa* por el fluido suministrado en Octubre último.

Pedir informes al director de la Escuela de Bellas Artes acerca del consumo de este fluido que suministra la empresa de Casillas.

Fijar en 13.000 pesetas la consignación no invertida y utilizable para adquisición de ropas con destino á los asilados de la casa Hospicio.

Aprobar la distribución de fondos presentada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto en Diciembre próximo.

Aprobar la relación de vales por los artículos adquiridos en la segunda quincena de Octubre último con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Igual acuerdo recayó sobre una cuenta de material del Gobierno civil importante 120'25 pesetas.

Nombrar Notario de la Corporación á D. Bartolomé Castro y Escribano.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Espejo, que admitió la renuncia de su cargo al concejal D. Salvador Ramírez Pinada, desestimándose el recurso interpuesto por el vecino de la misma población D. Emilio Lucena, que pretendía no haber lugar á que se admitiese dicha renuncia, por no haber presentado el referido concejal certificación facultativa de su enfermedad.

PARA EL MAGISTERIO

DERECHOS PASIVOS

He aquí, en extracto, parte más saliente del proyecto leído ayer tarde en el Senado por el ministro de la Instrucción pública:

Los derechos pasivos del Magisterio público de primera enseñanza continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones siguientes: Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad no podrán ser jubilados sino á su instancia, después de haber cumplido sesenta años; pero el Gobierno podrá jubilarlos cuando hayan cumplido sesenta y cinco. Cuando se inutilicen para el servicio activo, podrán servir los destinos por medio de sustitutos, siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados con las mismas condiciones y requisitos que los maestros, distribuyéndose entre el maestro y el sustituto los emolumentos que correspondan al primero.

Los maestros y auxiliares sustituidos permanecerán en esta situación hasta que cumplan la edad de sesenta años, en cuyo momento quedarán jubilados de hecho, sin necesidad de nueva declaración, si contaran veinte años de servicios, ó en caso contrario hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que á la vez sean viudas de maestro, no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles más de 2.000 pesetas.

Y fuera de este caso nadie podrá percibir por concepto de pensiones acumuladas más de los dos tercios de la expresada cantidad.

Los individuos de las Clases pasivas del Magisterio sufriran, en beneficio de los fondos, un descuento igual al que sufran los maestros en activo servicio. Este descuento será, para unos y otros, el 4 por 100 del sueldo ó haber pasivo que disfruten.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por ciento de su haber, que será desde 10, si el haber no excede de 200 pesetas anuales, hasta 50, si excede de 500 pesetas.

Las viudas y huérfanos de los maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos, pero se les abonará una cantidad igual á una mensualidad del sueldo que percibía el causante, si los servicios no excedieren de cincuenta años, y dos mensualidades si pasaren.

Sólo son abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas públicas de primera enseñanza.

A los maestros sustituidos y á los sustitutos se les abonará la mitad del tiempo que permanezcan en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose á los cuatro periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios, y el haber pasivo que corresponderá á cada uno será de los 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo mayor durante dos años.

La viuda y huérfanos disfrutaran una pensión equivalente á los dos tercios de la jubilación del causante.

En ningún caso se decretará jubilación superior á 2.000 pesetas.

En el presupuesto del ministerio de Instrucción se consignará todos los años, con destino al fondo de los Derechos pasivos del Magisterio, una cantidad igual al 5 por 100 de lo que en el año anterior se haya satisfecho á estas clases.

Además de las atribuciones que la ley de 16 de Julio de 1887 señala á la Junta central, tendrá la de apremiar á las provinciales que se muestren morosas en el cumplimiento de los servicios que se les encomiendan.

VACANTES

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla

Debiendo proveerse por traslación entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los tercios señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado, las Notarías vacantes en Córdoba (por fallecimiento de D. Rafael García del Castillo), y Medina Sidonia, distritos Notariales de Córdoba y Medina Sidonia, respectivamente, se hace público por medio del presente anuncio para que los aspirantes presenten á esta Junta directiva sus solicitudes documentadas, en el improrrogable plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Sevilla 23 de Noviembre de 1900.—El Decano Presidente, *Ildefonso Calderon*.—El Secretario, *Licenciado Diego de León Sotelo y Escobedo*.

PLUMADAS

EN EL PALCO

Su espléndida belleza atrae la admiración de cuantas personas llegan á fijar en ella sus ojos.

En los snjos, negros como el porvenir del desgraciado, se reflejan el candor de la inocencia y la desocupación que le inspira el ser admirada, adivinándose de paso, oculto á la sombra de sus pestañas, el fuego abrasador que palpita en los amores de una criolla.

Los gemelos de cuantos al teatro concurren, se dirigen á ella extasiándose al contemplar su placentera sonrisa, la frescura de los colores de su tez, las morbideces de sus carne.

Y no aparece en la misma señal alguna entre tantas miradas escudriñadoras, que revela, sino hastío ante la inquisitorial admiración de que es objeto, el placer orgulloso al menos de ser por muchos contemplada con el anhelo de un corazón virgen ó el entusiasmo de un alma de artista.

Sus encantos velados por elegantes *toilettes* tienen en sí otro mayor que la pudicia presta.

Por esto aquellas formas dignas de una modelo de Fidias ó Praxiteles, hablan al hombre todo carne, no como las jóvenes que gestuculan en el escenario, sino como la realización de un ideal por gran artista concebido.

Aureliano G. Chaced.

Un premio de 2.000 pesetas

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado la *Gaceta* el siguiente «Programa del concur-

so para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que esta Real Academia juzgue merecedora de tal distinción.

Tema: «Estudio histórico-crítico y bibliográfico de la Filosofía y de los filósofos arábigo-murcianos (Mohidin, Aben-Hud, Aben-Sabin, Abul-Abás, Hareli, etc.)—Sus sistemas filosóficos considerados en sí mismos y relacionados con las escuelas teológicas ortodoxas y heterodoxas del Islam.—Analogías y diferencias, conformidad y contradicciones entre los filósofos y los teólogos arábigo-murcianos.—Influjo de las filosofías hebreas, griega y cristiana en la árabe.—Influencia de Mohidin en Raimundo Lulio, y de aquel y otros arábigo-murcianos en la Filosofía escolástica.»

Se considerarán filósofos y teólogos arábigo murcianos los nacidos en Murcia ó en cualquier otro punto de la *Corra de Tomir*, y los que en uno ú otro aprendieron ó enseñaron Filosofía ó Teología, ó habitaron allí como particulares, administrativos, judiciales, militares, etc. Además se considerarán murcianos los designados por los autores árabes con los calificativos de *natural de Tomir*, ó de *la gente de Murcia*.

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.º De la cantidad de 2.000 pesetas, depositadas por el señor marqués de Aledo en la tesorería de la Academia, esta concederá un premio de mil pesetas al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras mil pesetas se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.º La edición que alcancen á costear estos fondos inspeccionada por la Academia, pertenecerá al señor marqués de Aledo, el cual entregará al autor de la Memoria que obtenga el premio, la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.º El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose la Academia el derecho de imprimirla, aunque no se presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.º Los originales tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el archivo de la Academia, y no se devolverán en ningún caso.

5.º Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano literario, con letra clara y señaladas con un lema; se dirigiran al secretario de la Academia debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre del año 1902; su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas impresas en planas de 37 líneas de 22 óceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado. Si fuéado en la cubierta con el lema de aquella, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.º La Academia abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada; los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.º Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto y los que quebranten el anónimo no tienen opción al premio.

8.º Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

MORIR DESNUDO

Uno de los ejemplos más grandes de serenidad y sangre fría es el que dió el gobernador general del Perú, Gonzalo Pizarro, momentos antes de su muerte. Los antecedentes de su ejecución fueron estos: Pedro de la Gasca, licenciado en leyes y con el título de presidente de la Audiencia de Lima, resolvió alzarse en armas contra el gobernador, y así lo hizo en efecto, logrando en poco tiempo con gran astucia y habilidad reunir numeroso ejército, con el que presentó batalla á las huestes leales de D. Gonzalo Gasca, si mucho tenía de hábil para reclutar gente, no poseía en cambio ninguna de las cualidades de estratégico ni valeroso que se necesitan para llevar un ejército á la victoria; así fué que en el primer encuentro las tropas del virrey derrotaron á las del realista, como el licenciado se hacía llamar. Este no cedió, sin embargo, y dando pruebas de una gran audacia, plantó sus tiendas frente á las del campamento enemigo, logrando al poco tiempo por sus halagos y palabras lo que no lograría con las armas; que la mayoría de los guerreros de Gonzalo desertaran para unirse á sus filas. Cuando el gobernador quiso acometerle, era ya tarde; se encontró sin tropas suficientes, casi solo. Entonces se presentó á Gasca entregándose á él, y fué condenado á muerte. Al llegar Pizarro al lugar del suplicio, exclamó dirigiéndose á la multitud: —Ya sabéis que mis hermanos y yo conquistamos el Perú; vosotros no tenéis más bienes que los que os hemos dado; muchos me debéis obligaciones y hasta dinero; pero yo muero pobre y desnudo. El vestido que llevo no es mío; es del verdugo por el sangriento servicio que va á hacerme. Un momento despues su cabeza rodaba sobre el tajo de un solo golpe de hacha.

(Prohibida la reproducción)

KRÜGER EN PARIS

Paris 26.

Mr. Krüger irá hoy á mediodía á la Exposición para visitar el pabellón del Transvaal; mientras tanto, el doctor Leyds celebrará una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros M. Delcassé, como preliminar de las conferencias en que se ha de tratar de las condiciones de paz que se ofrecerán á Inglaterra. La Prensa parisiense consigna con disgusto que, con más ó menos calor, la Prensa americana, con motivo del viaje de Mr. Krüger, hace comentarios favorables á Inglaterra. Se cree que el venerable presidente no podrá marcharse antes del jueves, si ha de atender á las numerosísimas audiencias que se le han pedido, entre ellas las solicitadas por la irlandesa, Miss Mand Genne, y por Rochefort, para entregarle la espada de Cronge. Entre todas las visitas, verdaderamente sensacional será la que Mr. Krüger haga á M. Delcassé, porque en ella se espera que quede planteado el problema que motiva el viaje del presidente.

Para los labradores El proyecto de crédito agrícola

Para este proyecto que se va á presentar á las Cortes, el ministro acepta algo del que sobre esta materia propuso el Consejo de Agricultura hace tiempo, llevando á él las ideas principales de la obra que publicó el Sr. Sánchez de Toca hace trece años con el título La crisis agraria, y teniendo presente los resultados que ha producido la ampliación de capital que en tal destino se dió no ha mucho al Banco de Francia, y los principios de las Cajas de crédito de Alemania é Italia. Prescinda del Banco Hipotecario en absoluto, por creer que el crédito agrícola debe organizarse sobre un concepto más amplio y personal del que rige las operaciones de este Banco. Esto no obstante, el crédito agrícola buscará una de sus bases en la movilización de los títulos de propiedad, introduciendo al efecto las reformas que sean necesarias en la legislación hipotecaria. Para el establecimiento del crédito agrícola pueden servir las instituciones y Asociaciones locales; pero hace falta un gran fondo ó caja central que suministre capitales y las auxilie, tal como hace el Banco de Francia en la nación vecina. El Sr. Sánchez Toca encuentra este elemento en los 66 millones que constituyen hoy, según las estadísticas, el capital de los pósitos. Para ello hay que liquidar las cuentas de los mismos. Y para esta liquidación, lo primero es sustraerlos de la influencia de la administración municipal, que los tiene secuestrados, y ha sido origen de abusos y malversaciones, trayendo á esta benéfica institución de los pósitos al estado de ruina en que se halla. Cuando los intereses locales se organizan en un Banco agrícola que ofrezca garantías, podrá ir incorporándosele el caudal de los pósitos en determinadas condiciones. Las operaciones de los Bancos agrícolas serán del sistema de crédito mutuo. El recibo del prestatario habrá de aparecer garantizado con las firmas de otros dos vecinos suyos de responsabilidad.

El imperio de las rosas

El Reino de las Rosas podía servir en el tiempo á que se refiere mi relato, por modelo de naciones bien organizadas, prósperas y felices. La cultura general era admirable; los centros de enseñanza difundían maravillosamente la ilustración; y á tales condiciones de inteligencia y de laboriosa y obstinada aplicación, unían los naturales del país una bondad proverbial en todo el mundo entonces conocido, un corazón magnánimo, un espíritu abierto á todas las generosidades. La naturaleza colmaba de bienes á aquel pueblo bendito de Dios; y jamás ojos humanos vieron arroyos más claros que los de Rosas, ni cielo más azul, ni atmósfera más tibia y embalsamada. De la tierra brotaban á millones con fecundidad prodigiosa las flores que daban nombre al imperio, y con las rosas parecía amasado el cuerpo de sus mujeres; y con olor de rosas formado su aliento. El rey de aquel pueblo era, más que soberano, padre amoroso de sus súbditos, consolaba al triste, lloraba con los desdichados y repartía con manos pródigas la felicidad. Su centro no hacía nacer como las varitas de virtudes de los cuentos de hadas, tesoros y riquezas; pero donde se posaba surgía la esperanza y la paz. De muy enemigas tierras acudían las gentes atraídas por la celebridad de aquel reino. Los desdichados de todas partes, los corazones nostálgicos de amor, las almas ansiosas de bien, llenaban constantemente en peregrinación pensativa el camino único, estrecho, descarnado, casi inaccesible que conducía á aquel oasis. Aunque la fama del Imperio era tanta, los espíritus débiles, los impuros,

los malvados, retraíanse de intentar la ascensión atemorizados por los peligros y las molestias del viaje. En las etapas de éste, ibanse quedando atrás los rezagados, los faltos de energía, los enamorados de la molición agradable y viciosa. A las puertas de Rosas no llegaban más que los varones fuertes, templados en la adversidad, limpios de corazón y sanos de espíritu. II Pues ocurrió que habiendo llegado á España como á todas partes la fama del Imperio de las Rosas, los tres hijos del monarca que entonces gobernaba nuestros destinos, se propusieron visitar la venturosa nación para implantar en la suya los adelantos que vieran establecidos en la de las Rosas. El mayor de los príncipes, que era fiero y valiente, se pertrechó de todas armas y emprendió lleno de arrogancia el camino, dispuesto á librar cien combates para llegar al fin. El hijo segundo era sábio; repasó afanosamente sus libros, refrescó el cúmulo de conocimientos atesorados en su memoria y se puso en marcha, confiando en que su superioridad científica le haría vencer, antes que los demás, los obstáculos del sendero temido. El tercero no era fuerte, ni sabio, no era hermoso como el primero, ni inteligente como el segundo, ni gustaba de guerrear como su hermano mayor, ni se dejaba absorber completamente por el estudio, como su otro hermano. El rey solía pasarse meses enteros sin ver á sus dos primeros hijos; las aficiones guerreras del mayor teníanlo casi constantemente alejado de la corte; era el primero que se alistaba para todos los combates y cuando reinaba la paz empleaba sus ocios en la caza mayor, peleando cuerpo á cuerpo con animales fieros á los que gustaba de vencer. La fama de su temple y la bravura de su corazón corrían en lenguas por todas partes y los hombres jóvenes envidiaban su arrojo, y las mujeres enamoradas señalábanlo como modelo á sus amantes. El otro príncipe pasábase su vida entregado al estudio, dominaba las ciencias; cultivaba la alquimia y los hombres sabios del reino tenían en él puestas sus esperanzas y creían que la piedra filosofal era problema insoluble como él no lo resolviera. El Benjamin no desdeñaba el estudio, ni la caza, ni la guerra, cuando esta dirigíase contra los enemigos de su patria. Pero gustaba sobre todo, del bien, y los pobres bendecíanle mil veces al día y las madres rogaban á Dios que formase el corazón de sus hijos como el del caritativo príncipe. La Reina y el Rey, sonreíanse orgullosos cuando alguien les alababa la bravura de uno de sus hijos ó la ciencia admirable del otro; pero los elogios que les llegaban al corazón eran los dirigidos al pequeño, cuyas nobles acciones eran el mejor y más valioso brillante de su corona imperial. —Y tú—dijéronle sus enamorados padres—no vas como tu hermanos al Reino de las Rosas? —Iré cuando ellos vuelvan—contestó—porque no quiero abandonarlos. El guerrero no pasó del primer tercio de la senda: pesabanle mucho las armas: el camino, que era el más difícil de cuantos el joven había visto nunca, hacía imposible el transporte de aquellos útiles que para nada le servían en aquel camino estrecho y solitario donde no había peligro alguno que poder vencer con las armas. El alquimista fué dejando entre las rocas del camino sus libros primero; sus redomas despues: ni aún así pudo llegar á la cumbre: una tarde cayó rendido, exhausto ya cerca de las brillantes puertas del Imperio de las Rosas: una melancólica puesta de sol llenaba el espacio de grana y ópalo; el sabio sintióse poseído de infinita tristeza, y lloró, ante las puertas del eden deseado, los años perdidos en estudios infructuosos para sus semejantes y comenzó lleno el corazón de amargura, el descenso. El benjaminse despidió de sus padres cuando regresaran mohinos y tristes sus hermanos.

Por equipage no llevó militares arreos, ni libros inútiles; guardó en su alma el perfume de los últimos besos de sus padres, en su oído el rumor de las bendiciones con que lo despidieron sus súbditos y empezó á escalar la empinada y abrupta senda. Y anduvo mucho, muchos días y muchas noches. A veces sentíase desfallecer y reposaba un instante en el borde del camino. Un ángel le cerraba los ojos y le proporcionaba en un segundo una hora de descanso. Muy cerca de las Rosas vífrecaba el camino y el pobre mancebo se detuvo indeciso sin saber por dónde seguir. Por uno de los senderos vió el joven venir un tropel de mujeres hermosas. Una de ellas rodeó su cuello y le dijo: —Ven; ven con nosotras: éste es el camino de la felicidad. El joven la apartó de sí suavemente y preguntó á un pobre labrador que vió llegar por la otra senda, cargado con un inmenso haz cuyo peso le rendía y encorbaba su cuerpo. —Decidme, pobre viejo: ¿Sabéis cual es el camino del Reino de las Rosas? —Sí que lo sé. —Queréis que os lleve el haz de leña, que para vos es tan pesada carga, y vos en cambio me servís de guía? —Acepto con una condición—dijo el leñador sonriendo dulcemente—con la de que me permitas subir sobre la carga de leña y que nos lleves á los dos á cuestar. Dió su conformidad el joven y comenzó la penosísima ascensión: gruesas gotas de sudor caían de la frente del bondadoso príncipe, que tropezaba muchas veces agobiado por el excesivo peso. Pero al cabo de algun tiempo notó que la carga se aligeraba: volvió la cabeza para ver si caía leña ó había el viejo y no observó variación ninguna. Sin cesar disminuía el peso, y el banjamin volaba sin posar apenas los pies en el sendero. Una de las veces que revolvió la cabeza para observar al leñador, le pareció ver que de la carga de leña surgían dos alas grandes y blancas. Y al fin, una mañana, cuando la aurora pintaba en el cielo sus primeras pinceladas de luz y el sol naciente teñía de carmín el espacio, llegó el caminante al término de su viaje. Un intenso y embalsamado olor le desvaneció gratamente los sentidos. Tuvo en el Imperio de las Rosas el recibimiento que merecían sus bondades, sus abnegaciones y sacrificios. Y un día que movido por solicitud cariñosa hacía sus hermanos preguntó al Rey de las Rosas las causas que habían impedido á aquellos, siendo valiente el uno, y sabio el otro, llegar hasta allí, oyó que el monarca le respondía con voz amorosa y suave, dulce como un arrullo, acariciadora como la de una madre, argentina y fresca como la de un niño, atrayente y llena de armonía como la de la mujer amada. —No pudieron llegar hasta aquí porque para entrar en mis reinos, no basta ser valiente, ni hermoso, ni sabio; es preciso ser bueno. Luis Villazul.

POESIA

El puñal antiguo

Un puñal enmohecido de aguda punta y taza en la que cube de un Hércules la mano nervuda y formidable, tengo sobre la mano de mi estudio entre caprichos que fraguara el arte, evocando en mi mente la memoria de pasadas edades. Tan noble es el puñal como la espada cuando no sirve para acción infame y le guardo no más que porque sueño con amenas leyendas al mirarle. Si el puñal es villano en manos criminales, en las del héroe excelso do Tarifa es honrado y es grande. Ante el puñal me gozo: me parece

verlo en pesados lances en solitarias noches empuñado por apuesto magnate al trémulo fulgor del farolillo que alumbraba la hornacina de una imagen: finjome las hazañas y aventuras de antiguos caballeros y galanes que al cinto le llevaban y que acaso se vió bañado en sangre. Mas ¡ay! en horas tristes cuando el dolor me abate, cuando miro bramár el turbio río de los vicios sociales, siento impulso feroz de levantarlo del lugar en que yacé y clavarlo con bríos de la vida en los séres execrables: en aquellos que manchan el nombre de la patria venerable, que venden vilmente, que gastan los caudales que adquirió en las campañas de otros días ganando tierras y ensanchando mares. La sed de la justicia me subleva y quisiera empuñarle para aquellos que van de la abundancia en la soberbia nave dejando á los humildes á merced de las olas que naufraguen: para aquellos que olvidan las máximas del Gólgota inmortales y en el cieno del mundo se reuelcan con groseros alardes de la servil adulación humana recibiendo homenajes. ¡Oh, pobreza amarrada del trabajo á la cadena bárbara y constante, sujeta á los caprichos de la suerte implacable! Cuando contemplo tu infeliz estado, aunque no los tumultos me complacen, el puñal que conservo quisiera levantarte y esgrimirle en las plazas encendiendo las iras populares. ENRIQUE REDEL.

Crónica Provincial

En los domingos 11 y 18 del presente mes, hicieron respectivamente, su profesión solemne para Religiosas de velo blanco en el convento de Madre de Dios de Baena, Sor Josefa de San Francisco Pérez natural de la ciudad de Aguilar de la Frontera y Sor Plácida de San José Romero y González, natural de la villa de Hinojosa del Duque, siendo apadrinada la primera por D. Pedro Ariza y señora, y la segunda por D. Fernando Alvarez, Presbítero. Predicación en estos solemnes cultos, D. Antonio Galisteo, Presbítero de Aguilar, y D. Manuel Rodríguez, Párroco de San Bartolomé. En la Rambla han sido encontradas anteayer dos caballerías mayores que le fueron sustraídas el cinco de Agosto de 1898 al vecino de Goin (Málaga) D. Antonio Bermudez Ordoñez.

Crónica Local

Sesión Mañana á las dos celebrará sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Santa palabra El día primero de Diciembre próximo se abrió el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que persiben sus haberes en la Tesorería de Hacienda. De teatro Se dice que muy en breve vendrá á sustituir á la compañía del Sr. Espejo, que anoche terminó sus tareas en el Grán Teatro, una compañía comico-lírica, á quien acompañará la bella Geraldine. Funerales Esta mañana se han celebrado en la parroquia de S. Nicolás por el alma de D. Mateo Navajas Moreno, acandala-do labrador de Castro del Rio y padre del diputado provincial de la Comisión permanente D. Mateo Navajas Navas. El Sr. Navajas, que había regresado

recientemente de Sevilla adonde fué á consultar á varios especialistas sobre la pertinaz dolencia que venia padeciendo, falleció ayer en esta capital.

Al acto religioso de esta mañana asistieron numerosos amigos y compañeros de su hijo.

A este y á su nieto, con cuya particular amistad nos honramos, así como al resto de la familia, enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Defunción

Ha fallecido en la Casa Hospicio de esta capital Sor Victoria Lores Ingles, hija de la Caridad que prestaba sus servicios en aquel establecimiento.

¡Descanse en paz!

Desperfectos

Las fuentes públicas de San Lorenzo y San Rafael tienen rotas las respectivas solerías y no pueden reunir agua en sus pilones.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: á un sujeto que ayer se llevó á otro engañado á la Huerta Nueva y le hizo dos disparos de revólver, hiriéndole en la mano derecha; á un valiente que ayer en la calle de Montero insultó á una mujer; á un grancero por reincidir en vaciarlas donde le parece conveniente; á una cásera de pelo en pecho que ayer se lió con una vecina en la calle Pedro Muñoz y le propinó una buena paliza; y á dos vecinas de una casa de la calle Chaparros que también ayer promovieron escándalo é insultaron á otra convecina.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24°60'; á la sombra, 18°20'; mínima, 12; media, 15°10'; agua de lluvia en milímetros, 380; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Visita

Han llegado á esta capital, proceres de Sevilla, D. Pedro Niembro y Don Jacinto Jimeno, empresario y representante, respectivamente, de la Plaza de Toros de Madrid.

Su viaje se relaciona con los contratos pendientes de las cuadrillas y toros que han de actuar en la próxima temporada en el ruedo madrileño.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Joaquín Haro y señora, de Sevilla.—D. Pedro Niembro, de id.—D. Jacinto Jimeno, de id.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Florentino Andueza, de Madrid.—D. Carlos Sanz, de id.—D. José Luis Saavedra y Sra, de Sevilla.—D. José María Prieto y señora, de Belmez.—Salidas: D. Miguel Ferrer, á Madrid.—D. José Contreras, á Puente Jenil.

Fonda del Carmen.—Entrada: D. Vicente Nieto, de Granada.—Salidas: D. José García Moyano, á Montilla.—D. Ramón Guillén, á Sevilla.

Chirinola

Dos propietarios visitan unos terrenos que han subido extraordinariamente de precio.

—Hace algunos años—dice uno—se compraban estos terrenos por lo que vale un par de botas.

—¿Por qué no aprovechó usted la ocasión?

—Porque entonces me corrían más prisa las botas.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Gregorio III, papa y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Parroquia de San Andrés, por D. Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

—Mañana á las diez, tercer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro dedica á las Sagradas Reliquias.



Comidas para el 28 de Noviembre

ALMUERZO.—Tortilla de hierbas.—Bacalao con patatas.—Cebollas rellenas.—Biftec con patatas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de fideos.—Almejas á la vascuence.—Riñones de cerdo en parrilla.—Pierna de carnero asada.—Carros guisados.

Cebollas rellenas.—Quitados los cascos interiores de las cebollas, se cubren los huecos con un picadillo de carne magra, tocino gordo, ajos, perejil, pan rallado, sal, piñones y un poco de queso rallado, colocándolas en un puchero sin que estén apretadas, se cuecen y pueden servirse bien calientes.

Almejas á la vascuence.—Límpiese bien y echense en una cacerola que contenga manteca, y rehogadas sazónense con sal, ajo picado y pimienta, una hoja de laurel y limón; espolvoreadas con harina, mójense con vino blanco, y á fuego lento se cuecen en media hora, bien tapada la cacerola y meneándolas con frecuencia. Cuando se vayan á servir se les añaden un poco de perejil picado.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre

Aceite, fresco de 43 á 44 reales.—Id. añejo á 48.—Trigo duro de 5 á 51½.

—Id. blanquillo de 48 á 49.—Cebada á 28.—Habas morunas á 42.—Alpiste á 60.—Garbanzos tiernos de 80 á 120.—Id. duros de 47 á 48.

**

Mercado de Dos Torres

Trigo, de 44 á 48 reales fanega.—Cebada, á 25.—Avena, á 20.—Centeno, á 32.—Garbanzos de 60 en adelante.—Aceite, de 50 á 52 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

En dos cuarta viene á ser como todo, dos primera y ciertamente. En tercera dos y cuatro puede verlo que en mi todo cualquiera.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
MA-RI QUI-TA

AL CUADRADO
R A R A
A S I R
R I S A
A R A R

**

Han acertado la charada: Una dama, Fierabrás, Don Quijote, Tirubeque, Apolo, y El de los perros.

PALUDISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Efectos de un discurso

Madrid 27 (5 m.)

Se asegura que los proyectos del general Linares, ascienden á cincuenta y siete, entre las cua-

les se cuenta la supresión de las dos capitanías generales.

El marqués de la Vega ha dicho que los liberales harán suyos muchos de los referidos proyectos.

**

Proyectos de guerra

El discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Silvela en el Congreso ha producido buen efecto, levantando el espíritu de la mayoría.

**

Consejo de Ministros

Cerca de las dos de la madrugada ha terminado el Consejo.

Los ministros se han mostrado muy reservados á la salida, limitándose á decir que fueron aprobadas las reformas de Guerra y que serán llevadas casi todas á las Cortes, después de las vacaciones de Navidad.

**

Un rumor

En Barcelona se asegura que D. Carlos ha destituido á su secretario Melgar.

**

Noticia desmentida

Madrid 27 (2°15 t.)

El Sr. Ugarte ha desmentido la noticia de que en el Consejo celebrado anoche haya habido discusión acalorada con motivo de las reformas de Guerra.

**

Combinación

Hoy se ha firmado una pequeña combinación de Magistrados que no afecta á esa Audiencia. —Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

En efecto, si la renta se tasa en lo que se tasa, es por que siempre hay en la hectárea suficiente número de piés improductivos, y si las eras no pasan en tasación de 0'75 pesetas, es por que omitimos las que se tasan en mas como compensación del tanto por ciento de reducción del valor de la cosecha normal que debe rebajarse de esta para obtener la cosecha media.

Poda. Se paga con el producto de la leña; no figura ésta como producto ni aquella operación como gasto.

Nota 4.ª Líquido imponible

En esta cuenta han desaparecido como gasto algunas partidas tales como las de recolección y transporte (sin que afecten al líquido imponible como ha podido verse); hay otras partidas cuya remuneración figura ó va incluida en la renta. Conviene pues ante todo restablecer la normalidad de la partida de gastos pues á ella se refieren luego los tantos por 100 de beneficio.

Deben ser baja para este efecto en la partida de gastos:

Los de edificación y cerca que importan, pesetas.	56'93
Los que corresponden al artefacto del corte del agua ó sean, pesetas.	43'67
Total baja.	100'60

Deben ser alza en la misma partida:

Los de recolección de frutos y hortalizas que pueden valuarse teniendo en cuenta que estas operaciones exigen durante 4 meses dos jornales constantes de mujer por fanega de tierra en pesetas.	392'00
Los de transporte al mercado que pueden presumir, oestan doble que el transporte del abono.	33'50
Total alza en la partida de gastos.	425'50

Quedará, pues, convertida la partida de gastos para los efectos de la comprobación del líquido, en pesetas 1142'54.

En este caso como en el de cereales y leguminosas de sierra no debe tomarse el 70'0 como remuneración del capital circulante, sino el 4 en atención á que el precio de los productos se obtiene durante ciertas épocas diariamente y con él se pagan muchos de los gastos inmediatamente, después de hechos.

Atendiendo á esto tendremos:

precio definitivo será 979'50 pesetas, cifra que, sumada la que representa el valor del fruto de los árboles, nos dará la del producto bruto de una hectárea antes de recolectarse. En dicha cifra quedan comprendidos todos los aprovechamientos principales y secundarios incluso los productos consumidos por el colono su familia y sus bestias.

Nota 3.ª Gastos

Labores. A cada planta se le prepara el suelo de antemano con tres labores profundas de arado con ganado vacuno y otra superficial de terciar. La época varía según las plantas; pero como lo general es que las plantaciones se hagan en otoño y primavera, tomaremos para el cálculo de las condiciones de la labor la duración media del día en una y otra época que es de doce horas.

Como las huertas son pequeñas por lo general y los animales estabulan en ellas, nada habrá que descontar del día en concepto de tiempo perdido en ir y volver de la labor pero en cambio se supone de cuatro horas el tiempo de descanso para suplir en la valuación las pérdidas de tiempo que suponen las muchas vueltas á que obliga á las yuntas la pequeñez de las parcelas y de las huertas en general.

Sentado esto tendremos:

	ÚNICA
Duración del día á fines de verano y comienzo de primavera, horas.	12+3'50
Tiempo perdido en descansos, horas.	4
Tiempo útil dedicado á la labor, horas.	8'50
Anchura de la labor, metros.	0'20
Velocidad de la yunta arando, metros por 1 ^ª	0'45
Superficie labrada por hora, m ²	255'1
Número de obradas necesarias para las seis labores profundas.	27'68
Labor de terciar. Anchura de la labor.	0'40
Velocidad.	0'55
Superficie labrada por hora, m ²	395'5
Id. id. por día, m ²	5062
Número de obradas por las dos labores.	3'95
Superficie labrada por día m ²	2168

Abonos. Se adicionan anualmente en cantidad de 100 cargas de 100 kilogramos por fanega de tierra. Por hectárea 16'34 toneladas.

Transporte del abono. La distancia media puede considerarse en este caso de dos kilómetros, y el transporte se hace en carro y por buenos caminos.

Número de jornales de carro de dos caballerías necesarios por tonelada.	0'205
Id. de id. necesarios para las 16'34 toneladas.	3'35

Mercado de Dos Torres
Tijera de 14 a 18 reales las 25.
Cuchillos de 10 a 15 reales las 10.
Cuchillos de 50 a 65 reales las 10.
Cuchillos de 70 a 85 reales las 10.

FABRICA
Y
ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES
— DE —
LUJO

GONDOMAR 12

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE
— DE —
RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CORDOBA Morería 15

SELLOS PARA COLECCIONES
Gran Surtido De todos precios
Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos inc. porta

500,000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
1	Premio a Marcos	75000
2	Premio a Marcos	70000
1	Premio a Marcos	65000
1	Premio a Marcos	60000
1	Premio a Marcos	55000
2	Premio a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	30000
1	Premio a Marcos	20000
16	Premio a Marcos	10000
56	Premio a Marcos	5000
102	Premio a Marcos	3000
156	Premio a Marcos	2000
4	Premio a Marcos	1500
612	Premio a Marcos	1000
1030	Premio a Marcos	300
36053	Premio a Marcos	169
20968	Premio a Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 20.000, de la tercera 10.000, de la cuarta 5.000, de la quinta 2.500, de la sexta 1.250 y de la séptima 625. En la séptima clase se repartirá en caso más feliz eventualmente 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos y se sirvan dirigir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos en valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, ostentadas á nuestra orden ó en letras de cambio "fidel á cobrar," por certificado.

Para el sorteo de la primera clase en esta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900
(Fecha del sorteo)

Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Esparcido. Esta operación la hace el personal de carácter permanente.
Plantación. Se necesitan para esta operación y por término medio, 10 jornales de hombre por fanega; 32'67 por hectárea en las dos plantaciones.
Escardas. Esta operación se llama de labra; cada planta recibe dos labores, consumiéndose en la primera 15 jornales, y 10 en la segunda por fanega y planta. Por hectárea y año 81'68 jornales.

Riegos. Casi todas las huertas objeto de esta cuenta, tienen como ya hemos dicho agua de noria, compensándose este gasto con otros en las que la tienen de pié. Vamos á determinar el precio del metro cúbico de agua.

Los pozos son bastante profundos y de ahí su excesivo costo.
Los gastos anuales de todo el artefacto serán:

Pozo; coste 1.500 ptas.	Seguros 0'1%	pesetas 1'50	16'50
	Conservación 1%	15'00	
	Amortización	0'00	
Alberca y accesorios; coste 2.500 ptas.	Seguros 0'2%	5'00	52'25
	Conservación 1%	25'00	
	Amortización al 3% en 50 años.	22'20	
Noria; coste 1.000 ptas.	Seguros 0'5%	5'00	62'20
	Conservación 2%	20'00	
	Amortización en 20 años al 3%	37'20	
Total de gastos anuales.			130'95

La noria funciona desde las últimas aguas del invierno hasta las primeras de otoño, ó sea durante 6 meses. Funciona diariamente durante 15 horas mediante la tracción de 2 vacas vigiladas por un muchacho, que se unen alternativamente. Se emplean, pues, en números redondos 180 jornales de yunta, con un muchacho cuyo precio puede tasarse en 3 pesetas, costando esto al año 540 pesetas.

Se ha medido una alberca de tamaño medio y resulta tener las siguientes dimensiones: 8'08 X 8'08 X 1'50 = 97'9296 m³. Se llena en 5 horas ó sea 540 veces en la temporada: luego durante ésta se elevan 52882 metros cúbicos de agua. Costará, pues, el metro cúbico de agua:

Por los gastos anuales del artefacto	130'95 =	pesetas	0'00247626
	52'882		
Por los gastos de tracción	540'00		0'0102114
	52'882		
Coste total de metro cúbico de agua			0'01268767

El riego se hace durante los dos meses de primavera y otoño, cada 15 días; cada 8 en los de verano y cada 4 en los de la cañada. En total 26'50 riegos.
Hemos visto que el terreno se divide en eras de 15'3031 m² rodeadas por un muro de tierra ó por la reguera. Suponiendo las eras de dimensión 3 X 5 metros y un espesor al muro de 0'60 metros, resultará que en cada era deja de inundarse una superficie de (3+5) 0'30 = 2'40 metros² lo cual hace en una hectárea, 1567 m² á los cuales hay que añadir los 57'43 de edificación, (véase naranjos) y otros tantos por el sitio que ocupan noria y alberca. Total 1681'86 m² no inundados, extendiéndose el riego por tanto á 8318'14 m². Cada riego supone extender sobre ellos una capa de agua de 0'08 metros de espesor sobre 8318 m² ó sean 665'44 m³ de agua por riego; en la temporada 17634 m³.

Jornal del regador. El agua sale de la noria á razón de 5 litros por segundo. Para que el riego se haga en buenas condiciones, es necesario que fluya en la reguera á razón de 30 litros por l'. Suponiendo la duración diaria del trabajo 10'72 horas (véase otras cuentas regado) regará el peón en cada día 1157'76 m³ necesitándose para los 17634, 15'23 jornales. Cobra este peón por hacer riego y ocuparse en operaciones varias, 44'45 pesetas al mes y la comida tasada en 0'75 pesetas. El jornal es 2'17 pesetas.

Jornales de carácter permanente y guardería. Existen en este cultivo como en el de naranjos, jornales de carácter permanente dedicados á las variadísimas operaciones de la huerta.

Para esta partida puede suponerse como en el naranjo que se necesita un hombre constantemente cada dos hectáreas; corresponden á una hectárea 182'50 jornales, y como de éstos hay invertidos ya 165 en las partidas de esta cuenta; ó se invierten en operaciones de recolección, transporte y venta de productos que aquí no figuran, quedan libres de este peón, y para dedicarlo á operaciones indeterminadas 17'5 días. Su jornal (véase cuenta naranjo) es: 1317'25 = 1'8475 pesetas.

- Gastos de edificación y cerca.** Como en el naranjo.
Mobiliario mecánico. Idem.
Gastos del sembrero. El sembrero forma parte de la finca, y es objeto de cálculos semejantes á los del resto de las plantas. Las semillas las producen éstas, de manera que solo debe figurar como gasto en esta partida, lo que deja de producir para la venta el terreno dedicado á sembrero. Supondremos, pues, que éste ocupa seis eras por cada hectárea, con lo cual dejan de percibirse anualmente 9 pesetas los cuales constituyen el coste del sembrero.
Gastos de replantación. Puede calcularse que hay 100 árboles por hectárea. Las haldas inutilizan cada 100 años, 8 veces la décima parte del arbolado. Además hay que renovar éste totalmente cada 50 años. Los gastos de replantación serán:
Por el corte de 3 plantones á 3 pesetas, 9 pesetas.
La plantación la hace el capataz ó el colono.
No se ha considerado la merma de productos ni en el arbolado ni en la tierra, para reducir la cosecha normal á la cosecha media porque realmente los datos adquiridos son datos medios.